

129440

Sres. Alberdi y Cia, de nacionalidad española, con domicilio y residencia en Azcoitia (Guipuzcoa).

Patente de introduccion por diez años por " Procedimiento de fabricacion de los ovillos de hilo de pita (agave, henequen, Sisal-sanseveria, cabuya) abacá y otras fibras similares para las maquinas gavilladoras atadoras".

Memoria descriptiva

En el extranjero se devanan los ovillos de hilo de pita (sisal, henequen, agave) abacá y otras fibras similares que se emplean para atar las gavillas con las máquinas apropiadas en una forma especial que reúne varias ventajas, aparte de su presentación. Una de las principales es la de evitar que al ir terminandose el hilo del ovillo no se enreden las ultimas capas o vueltas.

Este procedimiento que está incluso patentado en algunos países extranjeros, no está practicado en España por lo que los peticionarios tienen derecho a la presente patente que les concede la explotacion exclusiva por diez años .

En los planos adjuntos se presenta en la

Fig. 1^a .un ovillo en la primera fase de la fabricacion.

La Fig. 2^a el ovillo con su enrejado tal como se fabrica y queda terminado.

La característica de este procedimiento consiste en hacer el devanado primero en una máquina de embobinar de cualquier sistema con un bobinaje de precision o sea hilo al lado de hilo (Fig 1^a) o bien en la forma de plegado cruzado que forma el alma, dejando el cabo con que se trabaja por el interior de la bobina, cuyo cabo a veces se le da la forma de anilla o asa para poderlo coger -b- (Fig 2^a) .



Una vez hecha esta bobina el final del cabo exterior, se une a otro hilo de igual material con el cual se recubre haciendo una envuelta de plegado de reja c (Fig. 2^a) por el cual la bobina adquiere la forma de ovillo, cuya operacion se realiza por medio de una máquina ovilladora.

Una vez terminado el ovillo se puede si se desea engrasar.

Descrito el procedimiento objeto de esta patente, restanos decir que esta recae sobre las siguientes reivindicaciones.

R e i v i n d i c a c i o n e s

10 1^a.- Procedimiento de fabricacion de los ovillos de hilo de pita (agave, henequen, sisal, sanseveria, cabuya) abacá y otras fibras similares para las máquinas gavilladoras atadoras caracterizado porque primero se hace el alma del ovillo, en forma de bobina de precision o sea hilo al lado de hilo o en forma de plegado cruzado y luego el final del cabo exterior se une a otro hilo de igual material con el cual se hace un plegado de reja con lo que adquiere la forma de ovillo.

15 2^a.- Del procedimiento reivindicado anteriormente y en él la particularidad de que el ovillo se desenrolla por el orificio interior, terminando el cabo en un asa para poder coger el ovillo, cuya asa se puede ocultar en el interior del orificio.

20 3^a.- Del procedimiento reivindicado en la reivindicacion primera y en él la particularidad de la disposicion que se dá a la parte externa del ovillo en forma de regilla.

25 4^a.- Procedimiento de fabricacion de los ovillos de hilo de pita (agave, henequen, sisal, sanseveria, cabuya) abacá y otras fibras similares para las máquinas gavilladoras atadoras tal y como se describe, reivindica anteriormente y se presenta en el plano adjunto.

Madrid 24 de Enero de 1933.

FIG. 1.

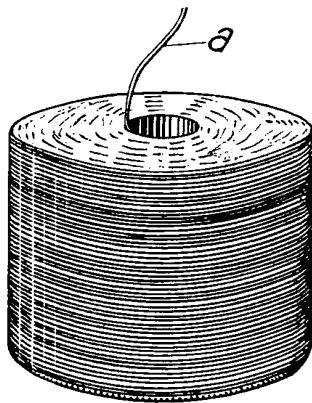
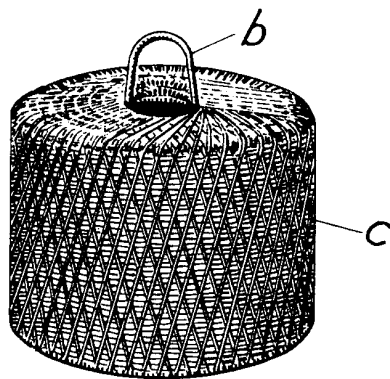


FIG. 2.



Alberdi y Ca